



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 03 ABR 2008

Expte. N° 12581/07

RESOLUCION CD N°

070/08

VISTO:

La Nota n° 0810-07 en la cual Sra. Marta del Valle Arias Directora Administrativa Académica, solicita la instalación de aire acondicionado en esa Dirección, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota menciona que en ese espacio se concentran las Direcciones de Posgrado, Docencia y Alumnos y que además del personal existe un tránsito obligado de gran cantidad de docentes y alumnos.

Que la Dirección General de Obras y Servicios a través del Jefe de Talleres informa sobre las especificaciones técnicas y necesidades del aire acondicionado a instalar.

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho n° 87/07, aconseja otorgar la suma de \$ 6.000.- para dos equipos de 3000 frigorías cada uno.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria n° 18/07 del 11/12/07, aprobó por unanimidad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

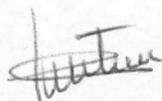
(Sesión Ordinaria N° 18/07 del 11-12-07)

RESUELVE:

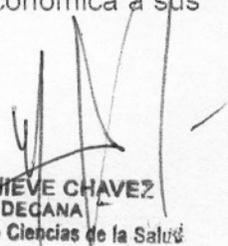
ARTICULO 1°.- Autorizar el monto de \$ 6.000.- (PESOS SEIS MIL) para la compra de dos equipos de aire acondicionado de 3.000 frigorías cada uno sin costo de instalación, destinado a la Dirección Administrativa Académica.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 6.000.- (PESOS SEIS MIL) en la partida 4.3.7 del presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio, FF. 16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia al Consejo Directivo, Dirección Administrativa Académica y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud